DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,169.] **BUENOS-AIRES, MARTES 5 DE MAYO DE 1835.** **[Precio 3 *rs*.**

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Hoi se ha dado á S. E. la guardia de honor para que habia sido invitado el Comercio. El número de los ciudadanos que la forman es bastante considerable, y entre ellos hai muchos capitalistas de consideracion. Los ciudadanos de la guardia se han presentado en el mismo trage que las guardias anteriores.

Tambien estamos informados de que los hacendados se disponen á tributar á S. E. igual homenage, no solo en celebridad del ascenso de S. E. al mando supremo de la Provincia, sino en justa correspondencia de los importantísimos servicios que el *Restaurador de las leyes* ha hecho á aquella clase benemérita de la Sociedad, poniendo sus fortunas al abrigo de la rapacidad de los bárbaros, y dando á los campos de la Provincia un incremento considerable.

Continúa la lista de los individuos invitados por el Tribunal Consular, que quedó pendiente en nuestro No. del Sábado, 3 del corriente.

Suma anterior.....	25,352
D. Diego Black	50
Joaquin de la Iglesia	50
Juan Martin Estrada	20
José Manuel Estrada	50
José Portoguez	50
Juan Appleyar	300
Joaquin Almeida Riveiro	50
Pedro Martinez	30
Andres Dick	50
Augusto Favier	50
Xavier Ortiz	20
José Francisco Riveiro	25
José Justo Maeso	25
Dowdall y Lewis	50
Juan Bautista Soriano	25
Manuel Carreras	50
Saul Jean Jacqued	10
Samuel Turner	25
Vicente Teodoro Gonzalez	25
Juan Sterling	25
Angel Gorordo	25
Francisco Rossi	50
N. Roberge	50
Gregorio Calzadilla	25
Leonardo Gonzalez	20
Salvio Gaffarot	50
Vicente Castex	50
Martin Lacarra	20
Martin Lobato	20
Benito Viñales	30
Casimiro Cochard	150
José Iturriaga y hermano	400
Luis Matos	20
Valentin Rezabal	50
Manuel Durao	100
Manuel Mata	25
Victoriano Olazarri	50
Francisco Callejas	50
Martin Martinez	25
Jorge Frank	50
Claudio Stegmann	100
Andres José Acosta	20
Rafael Pereira	50
Gabriel Busi	20
Cayetano Cason	50
José Joaquin Elmeida	50
Guillermo P. Ford	50
Manuel Nandin	25
José María Casavál	20
Antonio Dominguez	10
José Ramos	25
Tomas Gowland	100
Pedro Antonio Plomer	200
Domingo Antonio Tartiere	50

D. Miguel Ramon Rodriguez	200
Julian Arriola	50
Rodrigo Puerto	50
Pedro Palacio	25
Rennie, Macfarlane y Ca.	100
Manuel Joaquin Padino	50
P. Lecerf	20
Luis de Choudens	25
Pablo Pons	5
Tomas Rodriguez	40
Simon Pereira	150
Lorenzo Plaza	20
José Blanco	20
Miguel Sanchez	50
Macrackan y Jamieson	50
Pedro Dubal	50
Alejandro Maderna	25
Blas Escobar	20
Bartolomé Fleming	25
Miguel Quirno	20
Vicente Casares	50
Por los Prácticos Lemanes	50
Saturnino Umme	50
Juan Fernandez Molina	20
Domingo Valega	50
Simon Mier	20
Domingo Aubert	25
Juan C. Bravo	10
Benito Viera	10
Juan Castiñeda	10
Pablo Merelo	50
José Rodriguez	50
Edcardo Stack	20
Silvestre Gallino	10
Andres Sosa	25
Tiburcio Fernandez	20
Juan Gil	20
Juan Francisco Farrae	20
Jorge Goodwin	25
Dickson y Ca.	50
Juan Ferrer	25
Francisco Monteagudo	30
Dr. D. Mariano Martinez	50
Pastor Lezica	50
Tomas Rebollo	100
Antonio Modolell	50
Manuel Nuñez	20
Francisco Marti	20
José Fernandez Viera	20
Castro y hermanos	40
Salvador Hernandez	20
Andres Piereti	20
José Everisto Benavente	100
Angel Lubrano	50
Pedro Augusto Viera	100
Isidoro Peralta	200
Teodoro Fresco	100
José Valdez	20
Manuel Medina	50
Francisco del Sar	100
Mariano Galo	25
Manuel Murrieta	200
Juan Catoira	50
Juan Bá	20
Feliz Constanzó	150
José Bares	70
Antonio José Almeida	50
Francisco Sarracan	50
Mariano Basave	25
Carlos Maria Huergo	100
Juan Antonio Collera	50
José Hernandez	50
Mariano Victor Martinez	50
Bonifacio Huergo	100
José Plácido Guerrico	30
Vicente Lauro	20
Francisco Baron	20
Vicente Cazon	50
Pedro Antonio Valle	100
Ilario Ibarra	20
José Mesa	40
Mariano Lozano	100
Julio Leuton	50
José Masias	100
Juan Lagos	100
Pedro Fernandez	50
José Legac	5
Manuel B. Muñoz	25
Tomas Moreno	25
Jacobo Paravicini	50
Juan Sanchez Boado	25
Juan de Sousa Monteiro	250
Francisco Ayonis	50
Agustin Realdeazua	25
Gabriel Ocampo	25
Juan Tabosi	50
Juan Tarrago	50
Gregorio Vidal	25
Tomas Brodiet	30

D. Juan Bautista Bossi	10
Pedro Faustes	50
Carlos Reissig	50
Mariano Miró	150
Domingo Sabiñon	40
José M. Velasquez	50
Manuel Acevedo Ramos	250
Manuel Lopez	50
Mariano Vivar	10
Francisco Leon de la Barra	50
Martin Gregorio Yañiz	100
Francisco Belaustegui	300
José Maria Nadal	50
Hermenegildo Pina	30
Juan Nepomuceno Fernandez	200
Miguel Ambrosio Gutierrez	150
Domingo Rosiñolo	10
Juan Montaner	20
Cayetano Grimau	20
La Sra. Da. Flora Azcuénaga	50
Juan C. Zimmermann	100
Mariano Pereira	100
Juan Martin Pueyrredon	100
Buenaventura Arzac	30
Pedro Diana	50
Antonio Diaz	20
Henrique Meyer	20
José Maria Perez	20
Basilio Casal	40
José Cierno	30
Best y Ca.	100
Pedro Villanueva	30
N. Wilde	10
Ignacio Martinez	50
Bernardino Cabral	30
José Rosé	20
Guerin, Seris y Ca.	50
Demetrio Reguera	50
Samuel Hesse	25
José Vicente Martinez	50
Juan Amello	10
Francisco Antonio Herrero	150
Claudio Almeida	50
Gregorio Yarza	20
Jaime Crusé	50
Vicente Montero	100
Antonio Zapata	50
Juan Andres Pueyrredon	50
Juan Acosta Timoteo	25
Juan Smith	50
José Maria Anguita	30
Marcelino Rodriguez	100
Julian Vivar	20
Santiago Cavenago, por enfermedad del padre, su hijo Ramon	20
Juan Whitaker	30
F. Fabre	50
Manuel Alvarez	50
Manuel Patiño	30
Andres Mereo	20
José de la Quintana	50
Fermin Perez	50
Francisco Saguí	50
Miguel de Mamelas	25
Nelson Hartwig	50
Martin Iraola	50
J. Ignacio Uranga	50
Guillermo Marsden	60
Jorge Moris	30
Juan Seiorane, (por su padre)	50
José Maria Echeverria	20
Pedro Buquet	50
Antonio Ureta	100
M. Isidro Molina	40
Juan Real	52
Spencer Weller	55
Juan Silva	10
Pedro Ponce	20
Martin Lisarraga	30
Andres Illa	20
Antonio Sousa Martinez	100
Mr. Bell	20
Lino de los Santos	50
Juan Thompson	20
Juan Arana	50
Augusto Mencion	25
Julian Viron	20
Davison, Milner y Ca	100
Agustino Ochagua	25
Angel Molino Torres	150
Gabriel Alvarez	40
Bernardo Pereda	40
Juan Bautista Peña	100
Rafael Rua	20
Tomas Manuel de Anchorena	300
Blas Rodriguez	30
Estevan Pudicomb	50
Cándido Santos	50
Miguel Marmol	20

D. Daniel Gowland	50
Luis Acuña	100
Miguel P. Moreno	50
Domingo Bueno	30
Ramon Mosqueira	20
Saturnino Soriano	100
Gregorio Terri	25
Manuel Terri	20
Toribio Pasalagua	30
Carlos Bunge	50
Francisco Dayus	20
Diego Hargraves	25
Leonardo Piedra Buena	100
Adolfo Bangraer	50
Antonio Freire	25
Sr. Sanjurjo	20
Luis Vernet	20
R. y J. Carlisle	50
Antonio Blaquier	20
Juan Chamusi	50
Jacinto B. Oliden	30
José Durant	25
José Bucey	20
Richau y Dimet	20
Francisco de Paula Maldonado	30
Sprungly	100
José Ballester	20
Leon Visant	30
Poucel y hermanos	100
Luis Cabrera	50
Luis Perié	40
Aymes y hermanos	50
Jacinto Caprile	50
Francisco Lavalle	50
José Lavalle	25
Antonio Parodi	25
Mariano Fernandez	100
Miguel Luca	10
Carlos E. Pelegrine	50
José Elizalde	25
Claudio Larra	50
Antonio Nieto	25
Julian Murga	50
Miguel Terreiros	50
Ricardo Paice	20
Francisco Halbach	25
Vicente Dasa	10
José Antonio Isla	50
Miguel Ogando	50
P. Anzó	50
Francisco Alucha	50
Manuel Lopez	50
Antonio Susso	50
Parlane Macalister y Ca.	50
Pedro Alcántara Rodriguez	20
José Gonzalez	25
J. Gourbeyre	15
Antonio Islas	40
Fernando R. Salinas	50
Legrand y hermanos	50
José Alvarez da Silva	25
Guillermo Inglis	20
Blanc y Constantine	200
Rufino Casabal	20
Benito Pasos	25
Juan Sartori	20
Guillermo Hayton	30
P. Douportail	20
Francisco Tourell	50
Santiago Esperon	25
Hodgson y Robinson	100
Juan Trillia	10
Benito Romero	25
Juan Harrat	50
José Villar	50
José Antonio Conesa	20
Ladislao Martinez	50
José Pringlis	20
Santiago Kiernan	50
Henrique Gilbert	50
Estevan Hallet	50
Tomas Jorge Love	50
Manuel Aldao	50
Ezequiel Paz	50
José Juan Larramendi	100
Pedro Nogué	50
Gregorio Lezama	50
Ramon Anzó	50
Baltazar Salas	20
Domingo Costa	20
Domingo Vidal	40
J. Magdaleno	30
Bernardo Almirral	10
Eduardo Lumb	500
Bernardino J. Ferreira	20
Federico Massot	100
Prudencio Barrada	25
Juan Ludlam	50
Adolfo Ogorman	20

Bernardo Almiral	20
Mariano Baudriz	20
Manuel Baudriz	20
Pedro Bedriñana	20
Cristobal Bejerano	50
Fernando Diaz	20
Domingo Braga	50
Lorenzo Antonio Huerte	50
Carlos Horne	25
Bartolomé Zambonini	20
Dorr, Reincke y Lees	50
Pedro J. Oliver	25
Sr. Dunoye	40
Juan Zavaleta	25
Ignacio Descalzo	20
Pastor Telechea	100
Manuel José Elia	20
Antonio Acevedo	20
Cirilo Escobar	6
Pedro Arrequi	20
D. F. Tartás	30
Juan Gascoe	60
Diego Thompson	50
Pedro Ximenes	50
Sr. Ristorini	25
José Cordeiro	10
Agustin Mosqueira	20
Benito Diaz	50
Monsieur Carpantier	20
Victoriano Bolaño	50
Manuel Repeto	20
José Landin	30
Norberto Quirno y Echandía	10
Manuel Martinez	25
Lafone, Robinson y Ca.	50
José Porte	20
Anselmo Saenz-Valiente	50
MacDougall y Ca.	50
Juan Domingo Banegas	50
Pedro Pablo Porce	100
Olegario Romero	50
J. Andres Mayer	25
Pedro Lartes	20
Plowes, Atkinson y Ca.	50
Alvaro J. Alzogarai	25
José Rabasa	25
Fermin Castex	20
Augusto Dejean	50
Conrado Kalher	50
Tomas Rousse	25
C. H. Andersin	50
Juan Jacobo Klick	50
Guillermo Rodger	50
Juan Best y hermanos	50
Dubbers y Heyn	50
Bertram, Delisle y Ca.	50
Felix Alzaga	300
Francisco Bichet	10
Total........	45,905

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, 4 del mes de América de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Siendo necesario proveer el empleo de Fiscal de la Provincia que se halla vacante, por separacion del que lo desempeñaba, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Queda nombrado Fiscal de la Provincia el Dr. D. Manuel Insiarte, con el sueldo afecto á este destino.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.
Agustin Garrigós.

—

Buenos Aires, 4 del mes de América de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Gobierno de la Provincia ha acordado y decreta:—

Art. 1. Se nombra al Dr. D. Eduardo Lahitte para ocupar el empleo de Asesor General que ha quedado vacante por decreto de esta fecha.

2. Comuníquese segun corresponde, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.
Agustin Garrigós.

—

Buenos Aires, Abril 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Ciudadano D. Agustin Garrigós.

El Gobierno con esta fecha ha tenido á bien expedir el decreto adjunto en copia autorizada, por el que se nombra al ciudadano D. Agustin Garrigós, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El infraescrito tiene la complacencia de comunicarlo al Sr. Garrigós, felicitandole por haber merecido la confianza de S. E.

Dios guarde al Sr. Garrigós muchos años.
Manuel de Irigoyen

—

Buenos Aires, abril 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad, y 20 de la Independencia.

Al Ciudadano D. Agustin Garrrigós.

El Gobierno con esta fecha ha tenido á bien expedir el decreto adjundo en copia autorizada por el que se nombra al ciudadano D. Agustin Garrigós para que autorize todos los actos gubernativos sobre los negocios que corran por el Ministerio de Gobierno, interin se halle este vacante.

Lo que el infraescrito comunica al Sr. Garrigós para su conocimiento.

Dios guarde al Sr. Garrigós muchos años.
Manuel de Irigoyen.

—

Buenos Aires, 2 del mes de América de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Oficial Mayor de Relaciones Exteriores Dr. D. Manuel de Irigoyen.

El infraescrito ha recibido con las notas que el Sr. Oficial Mayor de R. E. le ha dirigido el primero del presente, las copias que eran adjuntas de los decretos superiores de la misma fecha, á virtud de los cuales ha sido nombrado el infraescrito Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, y encargado de autorizar todos los actos concernientes á los negocios que giren por dicho Ministerio, interin se nombra el Ministro que haya de servirlo.

Convencido como se halla el infraescrito, de que todos los ciudadanos están en el deber de cooperar eficazmente por todos los medios que estén á su alcance, á que el Ilustre Restaurador de las Leyes ponga un término á los males que por largo tiempo han aflijido á el Pais, no ha trepidado en prestarse á rendir el servicio á que S. E. el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia se ha dignado llamarle, confiando menos en la escasez de sus luces que en sus buenos y sinceros deseos, y en los sentimientos que le animan de coadyuvar á que se afianze para siempre la causa nacional de la Federacion, que de un modo tan decidido sostiene el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

En este concepto hoy mismo pasará el infraescrito á recibirse del empleo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Quiera el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de R. E. transmitirlo á S. E. y aceptar el cordial reconocimiento del infraescrito á las expresiones de benevolencia con que ha tenido la bondad de felicitarle en su precitada nota.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor de R. E. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Colector General.

Teniendo entendido el Gobierno que han sucitado dudas acerca del pago de los billetes de Receptoría, ha acordado que el Colector General haga saber á los tenedores, por medio de la publicacion de esta órden; que se continuarán pagando con la mayor religiosidad, y sin perjuicio de las medidas que prepara el Gobierno para el mas puntual y exacto pago de éstos y de todos los demas créditos contra el tesoro público.

ROSAS.
José María Roxas.

Y por disposicion del Sr. Colector General se pasa este aviso al Sr. Editor del Diario de la Tarde, para la publicacion en su periódico.

SARMIENTO.

—

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE POLICIA.

Fortin de Areco, Abril 22 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Gefe interino del Departamento General de Policía D. Bernardo Victorica.

Con arreglo á la circular pasada por V. S. fecha 13 del corriente, ha sido dado á reconocer en este pueblo por Gobernador y Capitan General de la Provincia, al Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General el Sr. D. JUAN MANUEL DE ROSAS; noticia tan fausta ha llenado de contento á este vecindario que ven en el ingreso del gran Ciudadano al mando supremo de la Provincia, afianzada su felicidad futura. Una misa de gracia fué dedicada al Todo-Poderoso por tan feliz acontecimiento, terminada la cual tuvieron lugar otros regocijos públicos á que se entregó el pueblo con el mejor órden, animado por el sentimiento venerable que inspiran los servicios eminentes rendidos á nuestra Patria por S. E.

Que el Ser Supremo guie sus pasos, y por su divina proteccion pueda constituir nuestra querida tierra, bajo el santo sistema de la Federacion, son los votos fervientes que ofrecen á S. E. por mi humilde órgano, los buenos vecinos del Fortin de Areco.

Dios guarde al Sr. Gefe interino del Departamento General de Policía muchos años.

JOSE M. BAUDRIZ.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Relacion de los acuerdos y causas despachadas por el Superior Tribunal de Justicia en el próximo pasado mes, que corresponden á la oficina de mi cargo.

Acuerdos.

Acuerdo con motivo de la destitucion de los Escribanos, público Castañaga, supernumerario Mogrovejo, y de provincia Jardon.

Acuerdo á consecuencia de la deposicion del Defensor General de menores y pobres.

Recepcion del Defensor General de menores y pobres.

Recepcion de Agente Fiscal.

Causas civiles vistas y resueltas.

D. José María Gonzales con la esclava María Antonia sobre el precio en que debe ser vendida.

Da. Manuela Gutierrez con Da. Ventura Ojeda por cantidad de pesos.

Da. Rosario Arandia con Da. Ignacia Lopez Camaño, por cantidad de pesos.

D. Paulino Lagosta con D. Dionicio Vayo sobre la entrega de un establecimiento.

Civiles vistas y al punto.

El Dr. Mansano Zavaleta con D. José Navares sobre reintegracion del principal de una capellanía.

Criminales resueltas.

D. Isidoro Miranda con D. Joaquin Ramos sobre injurias.

Se dió principio á la vista de la criminal de homicidio contra Estevan y José María Yañes, padre é hijo.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1835.

CALLEJA.

—

Razon de las causas que ha visto y resuelto el Superior Tribunal de Justicia, correspondientes á la oficina de Cámara en el próximo pasado mes.

Civiles vistas y resueltas.

D. Manuel de Escalada con D. Narciso Sosa, sobre entrega de ganados.

D. Juan Abelleira con D. Manuel Bravo sobre herencia.

Da. Josefa Novas con D. Pedro Alfaro, por cantidad de pesos.

Vista y pendiente de resolucion.

El procurador Ferreira apoderado de los herederos del Dean D Gregorio Funes, con Da. Dolores Alfaro, sobre la propiedad de una finca. Informó *in voce* al Tribunal el abogado de dicha señora Dr. D. Lorenzo Torres.

Criminal vista y resuelta.

Contra Francisco Rocamora y Luisa Bornas por indicios de hurto.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1835.

ESCOBAR.

ESTADO ORIENTAL.

—

Montevideo, abril 30 de 1835.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea general, decretan con valor y fuerza de ley:—

Art. 1.—El Poder Ejecutivo inmediatamente despues de la promulgacion de la presente ley emitirá polizas dentro de la cantidad de 700 mil pesos, con especial hipoteca sobre los cinco años del derecho adicional, sellos, patentes y alcabalas: por la mitad al ménos de cada uno de los créditos precedentes de dinero suplido al Estado, y de los que al presente esten reconocidos por el Ejecutivo con calidad de exigibles y reembolsables á término fijo.

2. El sobrante que resulte despues de cubiertos dichos créditos en la forma del artículo anterior, podrá ser destinado por el Ejecutivo al pago de crédito de otra naturaleza y que él mismo estime preferibles.

3. Las polizas espresarán el interes que el acreecor acuerde con el Gobierno.

4. Dicho interes se pagará integro y mensualmente.

5. Las polizas pueden transferirse y el Poder Ejecutivo rescatarlas, quedando el tenedor obligado á consentir el rescate.

Sala de sesiones de Montevideo, á 29 de Abril de 1835.

CARLOS ANAYA,
Presidente.
Luis Bernardo Cavia,
Secretario.

Montevideo, Abril 30 de 1835.

Cúmplase, acusese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese, y dese al Registro Nacional.

Rúbrica de S. E—PEREZ.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Despues de haber sido víctima tantas veces de la detraccion de mis enemigos, espero no llevarán á mal mis compatriotas que haga uso de la prensa para manifestarles el modo con que he desempeñado el destino de Inspector General de Obras Públicas, con que me honró la Patria últimamente, y de que en la actualidad me veo privado. Pequeñas son las pruebas de mi celo y de mi probidad, que podré presentar, porque el período que consagré al servicio público apénas fué suficiente para hacerme conocer de mi Gobierno; pero cualesquiera que sean, interesan á mi honor y al de mis hijos. Con este sentimiento me permitirá V. se publiquen en su apreciable periódico los documentos adjuntos.

Saluda á V. respetuosamente—
Francisco de Doblas.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

Buenos Ayres, 23 de Setiembre de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Inspector General de Obras Públicas Don Francisco de Doblas.

En contestacion á la nota del Inspector General de Obras Públicas, nada otra cosa puede decir este Tribunal para satisfaccion del Inspector y que satisfaga en algun modo su eficaz actividad, contraccion y desempeño en su compostura y decencia del Salon de audiencias públicas de este Consulado, que manifestarle que el Tribunal está enteramente satisfecho de la obra que se ha efectuado en su Salon, y que ha sido de su aprobacion todo cuanto ha hecho el Inspector para su decencia y adorno, pues en ella se manifiesta su tino y habilidad; la cual el Tribunal no se ha descuidado en recomendar al Sr. Ministro de Gobierno.

Estos son los sentimientos del Tribunal, los que tiene el honor de manifestárselos por órden y acuerdo del mismo, el Prior que subscribe.—Dios guarde al Inspector de Obras Públicas muchos años.—*Joaquin de Resaval, Prior.*

NOTA.—En esta refaccion, adorno y demas que se hizo en el Tribunal de Comercio se economizaron al Erario 792 ps. 6 rs., advirtiendo que aún se mejoró y aumentó sobre el presupuesto del Consulado, respecto del formado y ejecutado por la Inspeccion. La cuenta está presentada al Gobierno y á ella me refiero. A mas, con este motivo se sacaron por mí algunos enseres, con que se habilitó el Hospital de Mugeres, por solicitud de su Administrador, que de otro modo el Estado habria tenido que gastar 500 pesos para proveerlo. Consta de documento.

Cuando presenté al Gobierno la cuenta de gastos menores, pedí que ántes de decretar su pago pidiese informe á la Contaduría General para satisfaccion de S. E. sobre la ventaja ó desventaja que resultaba al Estado en el primer trimestre del manejo de la Inspeccion, y su informe es á la letra el que sigue.

Excmo. Sr.—Reconocida la adjunta cuenta resulta exacta en la suma de setecientos setenta y tres ps. cinco rs. á que asciende, á cuyo abono nada tiene que oponer la Contaduría, solo sí que el original que se solicita para hacer los pagos no puede devolverse por ser el comprobante del documento.

La Contaduría ha confrontado como se solicita por el Inspector general de obras públicas el gasto causado en velas en los tres meses que comprende la relacion num. 1 con la última cuenta de la Comisaría general de guerra, donde está agregada la del antiguo mayordomo, y de ella deja verse que gastando aquel 1359 ps. y este 425 en igual tiempo, queda en favor del Estado una diferencia de 934 ps.—Buenos Aires, febrero 10 de 1835.—*Victorino Fuentes—José del Rebollar.*

Buenos Aires, 16 de febrero de 1835.

Apruebase dicha cuenta y pase á la Contaduria general para el pago de los 773 ps. 5 rs. á que asciende, y cuyo abono se solicita—Rúbrica de S. E.—*Irigoyen.*

La cuenta cuyo valor es de 773 ps. 5 rs. corresponde al gasto del alumbrado, herraduras de caballos y ramo de vidrios de la casa de Gobierno.

De los 425 ps. de la relacion núm. 1 hai que bajar cien pesos que corresponde á la iluminacion de la víspera y dia de San Martin como gasto estraordinario y un sobrante de velas para el año 35, que son 81 ps. 2 rs., por manera que ajustada la verdadera economia en el primer trimestre resultan 1125 ps. 2 rs., con lo que quedaba pago el mezquino sueldo del Inspector y daba un sobrante á favor del erario. Si hubiera yo generalizado á los demas ramos este cotejo, estoi seguro que en proporcion habrian tenido el mismo resultado.

El siguiente documento acredita la entrega de los enmueblados y demas existencias de la casa del Gobierno al cargo de la Inspeccion de obras.

"He recibido por comision de la Contaduría general todos los enmueblados y demas existencias pertenecientes á la casa de Gobierno, q' se hallaban á cargo de la Insp.ⁿ gen.ˡ de obras públicas, segun el inventario, por el cual fue entregado por la Comisaría de guerra á la dicha Inspeccion de obras, sin que nada haya faltado, y para resguardo y satisfaccion del Sr. ex-Inspector de obras públicas D. Francisco de Doblas, doi la presente en Buenos Aires, á 2 de abril de 1835.—*José María Garcia.*"

En los seis meses de la administracion que concluyó, la Inspeccion de obras habia quedado reducida á la direccion de la servidumbre y mecanismo de la casa de Gobierno, y aunque en este tiempo se ha practicado la única refaccion de consideracion en el parque de artillería, esta fue esclusivamente encargada al Comandante del establecimiento, sin intervencion del Inspector de obras.

La refaccion del Puente levadizo de la Casa de Gobierno que se hizo el remate por órden superior anunciado en los periódicos, no tuvo efecto, porque se encargó la obra á la Policía.

Por ahora creo lo bastante para instruir á mis compatriotas federales, á quienes saludo cordialmente.

FRANCISCO DE DOBLAS.

—

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 23.

De Chascomus ha conducido D. Nicacio Correa 100 cabezas, compradas por D. Juan N. Fernandez ;—86 á D. Manuel Fernandez, 14 á D. Manuel Regueira. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Damacio Toledo 23 cabezas, compradas por D. Manuel Castaño ;—31 á D. Francisco Martinez, 1 á D. Feliverto Palacios, 1 á D. Santiago Amarillo. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Gerónimo Monrroy 153 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente ;—1 á D. Martin Reinoso, 12 á D. Cipriano Roldan, 15 á D. Francisco Avila, 4 á D. Santiago Almada, 15 á D. Santos Tisera, 100 á D. Agustin Lastra, 6 á D. Casto Saenz-Valiente. Para abasto.

DIA 24.

De Chascomus ha conducido D. Juan Bautista Vivas 205 cabezas, compradas por D. Joaquin Vadia, á D. José Manuel Saavedra. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Antonino Albarracin 63 cabezas, compradas por D. Joaquin Vadia ;—30 á D. Valentin Barragan, 32 á D. Francisco Marquez, 1 á D. Martin José Gonzalez. Para abasto.

DIA 25.

De Chascomus ha conducido D. Domingo Benites 101 cabezas, compradas por D. Juan Oballe ;—99 á D. Ambrocio Cramen, 1 á D. Pedro Capdevila, 1 á D. Miguel Cáseres. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Garay 166 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez ;—164 á D. Gerbacio Rosas, 2 á D. Casto Saenz-Valiente. Para abasto.

DIA 26.

De Dolores ha conducido D. Pedro la Casa 131 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro ;—50 á D. Pedro Casteli, 44 á D. Martin Campos, 11 á Da. Lucia Nuñez, 26 á D José Ponce. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Laureano Ramirez 23 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan ;—1 á D. Dionicio Serrano, 14 á D. Salvador Toledo, 8 del comprador. Para abasto.

DIA 27.

De Quilmes ha conducido D. Antonio Saldivia 37 cabezas, compradas por D. José Carrasco ;—33 á D. Alejos Llanos, 4 á D. Juan Cabrera. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Luis Lopez 24 cabezas, del mismo. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Pablo Cominos 92 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo, á D. Eustaquio Daiz-Velez. Para abasto.

DIA 28

De Chascomus ha conducido D. Ignacio Canabal 53 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á D. José Luis Fernandez. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Casiano Cabezas 34 cabezas, compradas por D. Manuel Cabezas, á D. Ambrosio Soler. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Casiano Cabezas 70 cabezas, compradas por D. Manuel Cabezas, á D. Estanislao Miguez. Para abasto.

DIA 29.

De Quilmes ha conducido D. Juan Ibarra 60 cabezas, compradas por D. Juan Downes ; 47 á D. Antonio Marin, 12 á D. Joaquin Arana, 1 á D. Ignacio Alvarez. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Juan de la Cruz Berrios 590 cabezas, compradas por D. Juan Downes ;—480 á D. Manuel José Coves, 110 á D. Sebastian Flores. Para abasto.

DIA 30.

De Chascomus ha conducido D. José Cabrera 132 cabezas, compradas por D. Juan N. Fernandez ;—53 á D. Elias Girado, 43 á D. Nicolas Medina, 14 á D. Manual Moreno, 22 á D. Polinario Cabrera. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Juan José Ferreira 18 cabezas, compradas por D. Gavino Lima, á D. Luciano Arista. Para abasto.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 5.

D. Mateo Stodad.
1 piano pierna de calzon.
á Ploxes Akinson, Florida 79.
6 bocois cristales.
á Dorr Reincke y Ca., Paz 28.
21 cajones sombreros de palma.
Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
15 lastres carbon de piedra ; 274 fanegas sal.
á D. Felipe Llavallol, Caganllo 98.
17 petacones tabaco.
á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
330 bolsas azucar.

POLICIA.

MAYO 4.

ESTADO DE LOS CORRALES DE ABASTO.

Departamentos.	Existencia.	Introduc.	Muert.	Exisetn
Norte.......	266 ...		.. 148 ..	118
Sud.........	225 ...		.. 94 ..	110
Oeste.......	20 ...	51 ..	23 ..	48
	511	51	265	276

NOTA.—De los Corrales del Sud á estraido D. Joaquin Badia, 21 animales para saladero.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 4—Trigo de pan....	83	faneg.	á	20	
Idem.........	47		á	19	
Idem.........	14		á	18	4
Idem.........	13		á	17	
Idem.........	35		á	20	4
Idem.........	11		á	18	
Idem.........	34		á	9	
Dia 5 —Trigo de pan....	60	faneg.	á	19	
Idem.........	12		á	21	4
Idem.........	112		á	20	
Idem.........	60		á	18	
Idem.........	17		á	21	
Trigo blanco....	9		á	9	
Idem.........	9		á	7	

NOTA.—El trigo que antecede corrosponde á la clase superior y regular.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 4 del corriente.

Cueros vacunos..................	26
Cueros de carnero..................	91
Arrobas grasa..................	3
Arrobas sebo..................	94
Arrobas crin..................	1
Arrobas lana..................	20
Fanegas maiz..................	63
Fanegas cebada..................	25
Fanegas trigo..................	316
Astas..................	16

DIA 5.

Cueros vacunos..................	158
Cueros de carnero..................	844
Arrobas crin..................	4
Arrobas lana..................	55
Fanegas maiz..................	41
Fanegas trigo..................	69
Astas..................	150

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 2 3 y 4.

Parroquia de Monserrat.
D. Gregorio Lopez, 70 años.
Basilia Moreno, párvula libre.
Parroquia de la Merced.
D. Diego Pombo, 36 años.
M. Petrona Anchorena, párvula libre.
Pedro Rosado, párvulo liberto.
Mercedes Bravo, párvula libre.
Parroquia de San Nicolas.
Luis Megias, 12 años libre.
Rita Agüero, morena id.
Parroquia de la Concepcion.
Gregoria Ramallo, párvula libre
Gerónimo Acosta moreno esclavo 30 años.
Parroquia de San Miguel.
Margarita, párvula parda.
Josefa Castañer, morena esclava.
D. Miguel Marquesi, 53 años.
Un párvulo arrojado.
Julio Torres, párvulo libre.
Parroquia de San Telmo.
Francisco Ancelmo Pareda, párvulo libre.
Sagrario del Sud.
Francisca Mendoza, parda esclava.
Parroquia de la Piedad
Da. Feliciana Montes, 28 años.
Francisco Peña, moreno libre 50 años.
Hospital general de hombres.
Juan Baduro, 35 años.
Anacleto Almiron, 80 años.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 5

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Benito Mendez,	Entre-Rios,	Chacabuco 259.
Juan Arambulo,	id.	Cuyo 199.
Carlos R. Hornh,	Montevideo,	Paz 136.
Antonio Saura,	id.	Por las quintas.
Cayetano Gallino,	id.	25 de Mayo 32.
Paula Trillo de Sartori,	id.	Florida 68.
Tomas Hernandez,	id.	Belgrano 214.
Juan Bibanco,	Entre-Rios,	Plata frente al 100

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 2.
3.ª PUBLICACION.

D. Miguel T. Cane,	Montevideo.
Baltazar McEwan, su señora Madre y un hijo,	id.
Martin Estevan,	id.
Manuel Richarson,	Banda Oriental.
Camilo Idoate,	Paraná.

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

Andres Ibarrola con su esposa,	Montevideo.
Antonio Rabel,	Corrientes
Manuel Loza y un sirviente,	Santa Fé.
Juan Bautista Roux,	Corrientes

DIA 5.
1ª PUBLICACION.

D. Miguel G. Mendoza,	Rosario.
Lucas Gadea,	Mercedes.
Guillermo Robinson,	Montevideo.
Miguel Mendez	id.
Anselmo Albarracin,	id.
Miguel Piñeiro,	Córdoba.
Ana Saenz,	Banda-Oriental.
Francisco Couchard,	Entre-Rios.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 5.

	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	122			
——Pátrias..............	119		119½	
Pesos fuertes..............	7	4		
——Pátrios..............	7	2½	7	
——Patacones..............	7	3½		3
Macuquino la de cordon......	7	1½		
Cortada..............	6	7		
Fondos públicos del 6.........	47			
Acciones de Banco..........				

Cámbio sobre Inglaterra 6 ¼ peniques.

CARGA DEL DIA 2.

Al bergantin sardo *Trafalgar*, 1679 cueros vacunos.

Al bergantin hamburgues, *Juliane Elizabet*, 1025 cueros vacunos.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *San José*, de Santa-Fé—á la órden, 20 camas de algarrobo, 50 rallos, 50 orcones, 1 par mazas, 12 fanegas maiz.

Lanchon *Salado*, del Puerto de Camacho—al patron Gerardo Viche, 14 carretadas leña blanca, 14 arrobas cerda, 50 arrobas sebo, 700 astas

Balandra *Carmen*, de Santa-Fé—á la órden, 53 palos largos, 6 carretadas carbon, 3 fardos cueros de nutria.

Lanchon *Carmen*, del Monte—á D. Antonio Suares, 22 carretadas leña.

Balandra *San Juan*, de San Salvador—á la órden, 6 cargas de leña, 5 barricas sebo.

Balandra *Carmen*, de la Victoria—á D. Joaquin Vivanco, 400 cueros vacunos, 30 barricas sebo.

Balandra *Joaquina*—á D. Felipe Llavallol, 432 cueros vacunos, 16 petacones tabaco ; 951 aspas, 1 saco crin, 3 lios nutria—á D. Tomas Rousse, 210 cueros vacunos, 6 chiguas crin, 1700 quesos, 9 atados nutrias, 650 aspas.

Lanchon *Paquete del Norte*, de San Nicolas, —á D. José Castelli, 44 fanegas ceniza—a D. Pablo Lastra, 60 arrobas sebo—á D. Joaquin Navarro, 23 fanegas maiz, 21 docenas nutrias, 30 cortes yugos de sauce.

Balandra nacional *Victoria*, de la Victoria—á D. Miguel Montero, 150 cueros vacunos, 11 barricas sebo—á D. Marque Migior, 150 cueros vacunos, 3 arrobas cerda, 11 barricas sebo, 200 aspas.—á D. Francisco Velas, 222 cueros vacunos, 63 docenas cueros de carnero, 2 chiguas cerda, 50 arrobas lana, 3 fardos nutrias.

SALIDAS.

Goleta paquete *Adelaida*, para Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL HAVRE DE GRACIA—Saldrá el 6 á la 2, el bergantin frances *Herminie*.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 8. DE LA 1.ª TEMPORADA.
El Miercoles 6 *de Mayo de* 1835.

Despues de la Sinfonía de costumbre, se representará el drama de gran espectáculo, en 3 actos, titulado :

LA CAPILLA DE GLESSTORN,
ó SEA
LA FANTASMA DE LA ROCA NEGRA.

Y un gracioso—
SAINETE.
A las siete y media.

Aviso al Público.

EL ciudadano D. Martin Santacoloma facilitó dos vacas gratis para el obsequio que S. E. hizo á la Guardia de honor que le dieron los gefes y oficialidad que lo acompañaron en la espedicion al desierto y se pone en el conocimiento del público para satisfaccion del interesado.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1835.

Interesante.

SE vende un carro propio para el trafico de las calles, con su correspondiente apero : para tratar, ocurran calle de Europa No. 106. 5—3s.

Aviso.

SE desea comprar dos criados de campo que sean inteligentes, y se les hará una propuesta ventajosa para su liberrad siempre que quieran pasar á la Banda Oriental. Calle de Balcarce frente al número 111. 5—4p.

Se necesita

UN Joven con buenas aptitudes para el despacho de una pulperia, y que pueda presentar buenas garantias, sin las cuales será escusado presentarse calle de la Reconquista Numero 412. 5—3s.

No responden,

DE las deudas que contraigan los marineros y demas de la tripulacion del bergantin ingles FINDON, su capitan ni ménos sus consignatarios. 5—4s

Grasa superior.

HAI una corta partida en venta bien acondicionada y de superior calidad en vegiga y en barriles, calle del Perú No. 69. 5—4p.

Contaduría General.

SE VENDEN LOS DOS COCHES y un CUPE del uso del Gobierno, con siete caballos de tiro ; y se reciben propuestas cerradas en el buzon de la Contaduria General, hasta el dia 15 del corriente mes de Mayo. Uno de los coches existe en el Fuerte como asimismo los caballos ; y el otro y el cupé en la cochería calle de la Florida No. 90 donde podrán verse. 5

Agua de Colonia Superior.

SE vende en la Peineteria frente al café de la Victoria, calle de la Universidad número 6. 5—6p.

Aviso,

Se vende en poca cantidad, el patronato de un liberto. La persona que lo quiera comprar, ocurra á la calle de Europa doblando de la calle de la Universidad, la primera casa blanqueada de nuevo, á mano izquierda. 5—3p

Se necesitan

ALGUNOS caballos oscuros que sean de buena presencia y sin defectos. Lo mismo que algunos burros hechores. Calle de la Reconquista No. 139. 5—4p.

Se vende

LA casa situada en la calle de los Estados Unidos, a espaldas de la Iglesia de la Concepcion, señalada con el número 218, por la cantidad de catorce mil pesos moneda corriente, ó por cinco mil pesos menos de su tasacion. La persona que desee verla, puede ocurrir a la casa contigua No. 216, y para tratar a la casa No. 334, calle de la Piedad, de la Iglesia de San Miguel tres cuadras para el Oeste.

En dicha casa se compra una casita cuyo valor no esceda de 2800 pesos moneda corriente. 5—4p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

DE AVERÍAS.
Reconquista No. 107.

El Jueves, 7 del corriente, se rematarán á la mejor postura porcion de efectos, cuyo pormenor es el siguiente :

Bramantes averiados
Medias de color id.
Zarazas id. id., y 15 á 20 piezas paños finos
13 resmas papel de imprimir idem
SANOS :
Bayetas de cien hilos de las mas finas
Paños de un ancho
Zarazas de colcha y de trage
Hilo de ovillos
Pañuelos de rebozo
Paños granas
Pañuelos de seda
Paños finos bien surtidos
Géneros para chalecos
Bayetas superiores
20 pares zapatos ingleses
80 id. botas
Botines de niños.

POR EL MISMO.

El Viernes 8 de Mayo se rematará en un solo lote segun costumbre el casco de la Goleta SIRENA, forrado en cobre en el estado en que se halla en tierra cerca de la Barraca de Fragueiro. A las 10½

POR EL MISMO.

Calle del 25 *de Mayo núm.* 65.

El Viernes 8 de Mayo, se rematarán à las 11½ en punto por desocupar la casa, un villar con el asiento de piedra muy superior con tacos, bolas &c., cujas, colchones, mesas, sillas, baterias de cocina, cristaleria, loza y varios otros muebles de la misma casa,

POR J. PEREZ Y CA.

Catedral No. 74.

EL JUEVES, 7 de Mayo, á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio por cuenta de aseguradores una partida de paños finos y regulares *averiados* muy bien surtidos y otros efectos cuyo pormenor es el siguiente—

Bayetas fajuelas *averianas*, zarazas listadas y fondo obscuro *sin averia*, bramantes de algodon, gazas finas y regulares, crea de hilo, pañuelos de casimir grana, ligas de seda y tiradores, crehuelas de hilo, pañuelos de algodon fleco de lana, conlchados para chalecos y otros efectos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Catedral No. 74.

EL VIERNES, 8 entrante á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por órden del albacea de la testamenteria del Dr. D. José C. Lagos, la libreria que pertenecia á dicho finado, compuesta de obras selectas cuyo catalogo puede vérse en la casa de martillo, cuadros hermosos para sala, mesas para comedor y para sala, sofas y estantes para libros, sillas de madera y de asiento de esterilla, espejos chicos marco dorado, vandejas charoladas, algunos restos de loza fina, escopetas, pistolas y otros muebles y artículos que estarán á la vista.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

EL JUEVES, 7 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura de cuenta de aseguradores, lanillas anchas y angostas finas y de colores punzó, lienzos de algodon, bramantes finos y regulares, bayetas de dos frisas para forros ó camisetas, medias de colores, bayetones surtidos y otros varios efectos con adicion.—EN SEGUIDA se rematará el resto de una partida de bretañas de Francia anchas y angostas de buena calidad, paños de diferentes clases, pañuelos de rebozo de algodon de colores, lienzos anchos id., bayetones, paños de la Estrella, muselinas, y otros diferentes artículos.

AVISOS.

Aviso de la Sociedad

de Barqueros.

HABIENDOSE aprehendido por el Resguardo de la Boca 251 sogas de esparto y 274 escobas que introducia clandestinamente la Goleta Ana Constanza, de la pertenencia de D. Carlos Galeano; la Sociedad cree de su deber hacer esta publicacion, para evitar cualesquiera mala inteligencia ó nota que pudiera recaer sobre ella, y que estubiese en contradiccion con los principios que ha adoptado; declarando como lo hace, que dicho buque no le pertenece, por no hallarse enrolado en su matrícula—é igualmente que premiará á cualesquiera persona que descubriese fraudes de la naturaleza de este, y con preferencia á los de los buques de la Sociedad.

Buenos Ayres, Mayo 1. ° de 1835. 2—3g

Aviso.

EN la noche del 30 del pasado se han robado un Relox de Plata de la Botelleria del Café nombrado antes de Marcos; y se encarga á quien vayan á vender dicho Relox lo retenga y entregue en dicha Botelleria; tiene guarda polvo y la porcelana un poco rota, la tapa de encima está un poco falsa. Se gratificará á quien lo entregue sin seguirsele perjuicio á quien lo haya llevado. 2—2p

Aviso al Público.

SE hace saber á quien interese que tomando en consideracion alguna obra pública, la Plaza de la Victoria es de primera necesidad por ser un monumento que finalizado hará honor á la República

Faltan solo ocho meses, concluidos estos se debe principiar la obra de la vereda ancha para que se acabe el plan proyectado, y seria un placer el ver que los que tienen que ponerse á trabajar fuesen arrimando los materiales precisos; pues dice un proverbio *obra empezada está medio terminada.* 2—8

Julio Pasquier,

Peluquero, discipulo verdadero de los principales MAESTROS DE PARIS, *y maestro de dicha capital residente en la calle de la Florida No. 70, con la insignia de Peluqueria de Paris.*

TIENE el honor de anunciar al respetable público de esta capital, que se ha dignado favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de pelo de superior calidad y de varios tamaños. Tiene pelos risados para fabricar risos de su *invencion*, tiene buenos para hacer bucles del largo que se le ordene, otros para añedidos sin cordon, otros con cordon (mui barato) en fin, tiene pelo que no se halla en otra peluquería, solo en su casa, pues tiene pelo risado por naturaleza que siempre se conserva en su estado primitivo, lo tiene para risos, para pelucas y casquetes, hace pelucas y casquetes con resortes mui suaves que no incomodan á los que las usan, no queriendo de nueva invencion porque no hay y tambien sin resortes propios de su invencion. Fabrica igualmente á la última moda toda especie de peinado; y cuanto se le exija, con gusto, primor, y brevedad posible. 28—15s

Papas inglesas.

FRESCAS y de superior calidad, se venden á 7½ pesos la arroba y 3 reales la libra, en el almacen No. 53, calle del Perú. 2—4s

POLICIA.

SE halla en este Departamento una mulatilla como de edad de ocho años llamada Claudia, que ha sido encontrada en la calle por un Vigilante. La persona que se considere con derecho á ella puede ocurrir y le sera entregada.

Buenos Ayres, Mayo 1 de 1835.

Aviso interesante

A los Oficiales de Carpinteria.

SE necesitan dos Oficiales que sepan fabricar muebles aún cuando no tengan herramientas: se les dará todo lo preciso para trabajar. Ocurriendo á la calle de la Reconquista número 198, encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia hasta las 9 de la noche. 1—1p

Educacion Publica.

DON JOSE MARIA CALDERON, Vice-Director que fué del Gimnasio Argentino ha abierto su Establecimiento bajo la denominacion de *Escuela Infantil*, calle de Potosí número 169, para enseñar á leer, escribir y contar, con todo el empeño, asiduidad y contraccion de que ha dado una prueba auténtica. Recibe pupilos y medios pupilos á precio el mas equitativo. Y para corroborar su compromiso servirá el siguiente texto—

"Al *separarnos* debo decir que en la direccion de la clase menor, (1) que ha estado á su cargo, y en el *cuidado de los pupilos*, (2) ha llenado V. sus deberes, y que estoy satisfecho de V. No dejaré de hacer una *honrosa mencion* de su señora Esposa, que en la parte *no poca* (muy importante) que le ha cabido en el *cuidado* y *direccion* doméstica, se ha conducido con el *celo* y *dulzura* que le son característicos.

Soy de V. &c.—27 de Abril de 1833.

RAFAEL MINVIELLE.

(1) *La Escuela.*
(2) *Esto por olvido se omitiria en el primer aviso.*

1—15p

100 *ps. de gratificacion*

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion Mozambique. 1—6p

Muy barata.

Se vende en el Bajo la casa esquina conocida por la del Ombú, la que por su situacion ofrece ventajas muy conocidas para establecer en ella el negocio de almacen ó Pulperia. La persona que se interese en ella podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Maipú número 50. 1—3p

Se dan 3,000 Pesos

A réditos, por el término de 4 ó 5 meses, con certificacion de que la finca sea libre de todo gravamen, sin que haya menores y que los bienes no sean unidos. En esta Imprenta darán razon. 1—3p

A la Guardia del Comercio.

LOS señores que se alisten á dicha guardia, hallarán cintas de FEDERACION y penachos punzoes, igualmente flores ricas y preciosas para señoras, en la calle del Perú No. 62, mucho mas baratas que en otra parte 1—2p

Instructores!

LOS Señores suscriptos á este periódico pueden pasar á la Libreria número 30 calle de la Catedral, para recibir los números ultimamente recibidos, correspondiendo á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado: tambien los subscriptores que están apuntados en la lista desde el número 147 hasta el número 177 y que no han recibido hasta ahora, pueden pasar por los números que les corresponden. 1—30s

Al Público.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maypú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. 30—15s

Maiz desgranado.

SE venden como 200 fanegas, á precio mui equitativo. El que se interese por el todo ó parte, ocurra á Dowdall y Levis, Reconquista No. 74.

28—3s.

Aviso.

EN la merceria calle de la Reconquista No. 35, de San Francisco para la plaza, se halla de venta, agujas superiores, sedas, cintas, hilos, flores plateadas de moda, palmatorias amarillas, hormillas, broches, botones, corales, seductores, guantes, espejos, tijeras finas, pomadas, aceites, aguas de olor, gorras de cuero de mono, hebillas para cinturon, bolsas de seda para las niñas que ván á la escuelas para llevar libros ó pañuelos, medias de colores de algodon y de seda, alfileres, cordon, fósforos, juguetes para niños, y otros artículos á precios bajos. 30—3p

Se vende,

Una casa en la calle de Cangallo No. 259, tiene cuatro piezas, todas nuevas, y las demas oficinas precisas; está en mui buen estado. Ocurran para tratar, al número 261 de la misma calle. 30—3p

Agua de colonia superior,

SE encuentra en la libreria No. 30 calle de la Catedral; papel de carta de muchas clases, fino para el correo y de cuerpo; en folio y dorado; papel de oficio ingles de cuerpo &c.; papel secante; conocimientos y letras en español.

30—30s

Interesante

SE desea comprar dos criados como para campo, y conchavar dos muchachos para el mismo destino se les pagará buen salario para tratar ocurrase á la calle del Perú No. 128, ó á la calle de la Victoria No. 116.

30—3p

Educacion pública.

LA clase elemental ó de menores del Gimnacio Argentino calle de Potosí No. 122, bajo mi direccion, cuya clase regentaba á satisfaccion mia el Sr. D. José Maria Calderon, quedará desde mañana 1.° de Mayo á mi cargo, como la de mayores; sin que sea preciso hacer innovacion alguna en perjuicio de los jóvenes educandos. Buenos Aires, Abril 30 de 1835. RAFAEL MINVIELLE.

30—3c

Se vende,

CAL de la Bajada de superior calidad; y toda especie de efectos para familia y capitanes de buques, como licores, vino, azucar, café, té, y varios otros artículos que no es preciso nombrar, y los que se dan muy baratos, al contado, ocurriendo calle del 25 de Mayo número 64.

30—6s

Se necesita

UN mozo paro capataz de una fonda, con la presicion de que tenga inteligencia, y acredite su conducta, el que se encuentre en este caso, ocurra á la calle de Chacabuco número 103. 30—4s

Aviso.

EN el almacen No. 46 calle de la Reconquista, se encuentra un sertido completo de limas de todos tamaños, y de la mejor calidad, propias para plateros, carpinteros y herreros, igualmente hay de venta un surtido general de todas clases de herramientas correspondientes al ramo de ferreteria, á un precio sumamente equitativo. 30—6s

FERRETERIA.

Calle de Maipú No. 45.

Acaba de recibirse una partida que se ofrece á precios bien acomodados. Se compone de los artículos siguientes:—

Achas de dos menas
Azadas
Argollas de fierro para sincha y lazo
Palmatorias de bronce surtidas
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de saladero
Palas de todas clases
Picaportes de fierro
Tijeras de trasquilar
Cerraduras de fierro y de bronce para caja
Capuchino
Papel de lija surtido
Jarros charolados de hoja de lata pintados
Pinceles surtidos en docenas
Trampas para ratas.

30—8s.

Vino Champagne,

DE superior calidad. recien venido de Francia, hai de venta en casa de

TOMAS GOWLAND,
30 *Calle de la Reconquista No.* 107.

Interesante á las Señoras.

En la calle de la Victoria No. 172, se componen y calan peinetas de todas clases y al gusto que se quiera, lo que se hará siempre con la prontitud posible, y á precios cómodos.

29—6p

Se vende,

La accion de un liberto de edad de unos 8 á 9 años; apto para todo servicio; y de muy buenas disposiciones hasta el presente: el que guste tratar ocurra á la calle de la Victoria No. 61 cuarto de zapatos donde darán razon.

29—4p

Se Alquila

UN Almacen muy seco en la calle de las Piedras al lado del núm. 55: para tratar ocurran al núm. 83 de la calle de la Victoria. 29—1p

Sal de la Isla de Mayo,

HAY de venta abordo: ocúrrase á

DOWDALL Y LEWIS,
29—3s *Reconquista número 74.*

Aviso.

D. Manuel Lopez, Coronel y Comandante principal de las milicias del Rio tercero.

ENCARGA á D. Ventura Correa haga la mas prolija indagacion si entre los cautivos que ha sacado el Ejército de Buenos Aires se encuentra un niño llamado Juan Evangelisto Lopez, cuya edad es de 15 á 16 años, y su fisonomia estatura, y señales las siguientes:

1ª. Color blanco, medio rosado.
2ª. De estatura baja, y menudo de cuerpo
3ª. Pelo lacio, y negro medio rubio.
4ª. Ojos entre verdosos, de buena cara nariz corta, boca chica, pié muy chico.

Dicho niño es sobrino carnal de dicho Sr. Coronel Lopez, quien recomienda y encarga al espresado Correa, y el que diere una noticia de la existencia de dicho jóven se le gratificará generosamente en la calle del Perú número 4.

29—3p

A los Celadores.

SE ha huido un niño, de edad de 12 años, pantalon aplomado de piel, chaqueta de paño color café, gorra de ule, chaleco de color, el pelo mui largo. Será gratificado el que lo lleve á la Recoba vieja No. 6. 29—3p

Para Córdoba,

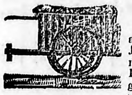

En la semana entrante saldrá la acreditada tropa de carretas de D. José Rosa Pucheta: admite igualmente para las guardias del Salto y Pergamino: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán tratar con su apoderado José M. Agote, calle de la Esmeralda No 22. 29—3p

NOTABLE.

EUGENIO DAVANTES, sin llamarse el *UNICO CUCHILLERO DE PROFESION* en esta ciudad, anuncia al público y á sus amigos que continúa trabajando en la calle de Chacabuco No. 45 y 47, con la perfeccion y prolijidad que se requiere en el desempeño de su profesion.

Tiene la satisfaccion de prometer á las personas que lo ocupen, que pondrá todo cuidado y conseguirá dar á sus obras la perfeccion y calidad conocidas hasta ahora en este ramo; pues no se ocupa en otro, ni se vale de otras manos que las suyas, para de este modo no chasquear a los marchantes.

Todo artículo de cuchillería que se mande hacer ó se halle de venta, se dá á prueba que satisfaga al comprador. Tiene bruñidores para asentar navajas, y unos polvos de nueva invencion en cajitas, sobresalientes á la pasta mineral de Mr. Pradier, para el mismo objeto; puñales, tijeras, navajas de afeitar, corta-plumas, podaderas, llaves de sacar muelas, trinchantes para la mesa, cuchillos con cabo de marfil, cuchillos escelentes para cocina, pinsas para sombreros; y una infinidad de artículos que se presentará á la vista de los compradores: *todo á precios ínfimos segun su clase.*

Advierte que afila y compone toda especie de instrumentos cortantes. 29—3p

Aviso al Público.

DON GUILLERMO HAITON, tiene el honor de avisar al público de Buenos Aires, que ha trasladado su tienda al No. 45 calle de Cangallo, en frente de su antiguo establecimiento; adonde se encuentran los artículos siguientes:—

Levitas desde 130$ hasta 190; fraques desde 120$ hasta 180; pantalones de todas clases, botas superiores recien llegadas desde 21$ par hasta 40$; sombreros superiores desde 20 hasta 60$ cada uno; medias medias de lana finas de colores á 2$ par; camisas finísimas de hilo y de algodon á la moda, medias medias y enteras de seda de lo mejor que hai en la plaza. Igualmente de algodon de todas clases, un nuevo surtido de guantes superiores de todas clases para hombres, y para señoras, tiradores de todas clases, pañuelos de seda y de algodon, corbatas y corbatines, y otras muchas cosas todo del mejor gusto. 29—3p

Se alquila

UNA casa esquina en la calle del Tucuman No. 1, sobre el rio: tiene 5 piezas de adove, cocina, pozo de balde, y demas comodidades, como para establecer un negocio de pulperia ó cualquier otro. En la calle de la Reconquista No. 98 darán razon. 9—3p

Un artesano,

QUE tiene un cuarto en una de las principales calles de la ciudad, desea encontrar alguna persona que ocupe parte de su local, prefiriendo que sea algun especulador en peinetas. Ocurran en esta imprenta. 28—6p

Se necesita,

UN hombre para capataz de un saladero que tenga buena recomendacion y que sepa su ejercicio calle de la Catedral número 64. 28—3p

Se vende,

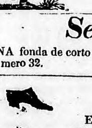

Una morena mui juiciosa, en 1,495 ps., sabe lavar, cocinar, y mui propia para el servicio interior. En la calle de la Catedral No. 113 darán razon.

28—8p

Se vende.

UNA fonda de corto principal, en la calle de Belgrano número 32. 28—3s

Aviso.

En la calle de Cangallo No. 31, el primer almacen al lado del Teatro, se ha recibido una partida de zapatos de goma, y sevenden por docena s y al menudeo.

Se compra, ó se conchava,

Una criada que tenga buenas recomendaciones, quesepa planchar y cocinar.—Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 107.

28—3p

Se vende.

Una morena de mui buen servicio, mayormente para la cocina ó para el rio. El que se interese por ella, ocurra calle de la Esmeralda No. 58, donde vive su dueña.

28—4p

Aviso.

EN la vereda ancha No. 62, se necesita una muchacha para cargar una niñita. La que guste conchavarse, ocurra á dicho número. 28—3s

Quemazon de peinetas

de carel caladas,

POR conclusion de factura, y por tener que ausentarse el dueño en breve tiempo, empezando de 18 pulgadas hasta 26.

Las primeras á 70 pesos cada una
Y las otras subiendo á proporcion.

Calle de la Plata No. 133, almacen de ferreteria.—No se vende despues de la oracion. 27—8p

Quemazon de papel

piutado.

POR conclusion de factura, y por tener que ausentarse su dueño en breve tiempo:—

Empezando á 3 pesos el rollo de guardas, y los frisos al mismo precio de dibujos nuevos y colores escojidos.

Calle de la Plata No. 133, almacen de ferreteria.—No se vende despues de la oracion. 27—8p

Aviso.

A LOS AMIGOS DE LA SALUD.

EN la Tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, que hace esquina frente á lo de Molino Torres, una cuadra de la Plaza de la Victoria para el campo, recien han recibido suecos de gonce franceses de última moda, para hombres, señoras y niños—Igualmente un surtido de plantillas de corcho, que resguarda los pies de toda humedad conservándolos siempre calientes, y se venden á un precio muy acomodado—Se ha recibido igualmente un surtido general de PEINETAS DE CAREY de varios tamaños y de mucho gusto las que se venden á precios equitativos.

23—24p

Cambio de domicilio.

A LA ESTRELLA.

Cuchillería, Armería, y Platería, antes situada calle de Chacabuco, num. 8.

JULIO LARRAUD único cuchillero de profesion que ha tenido por muchos años su establecimiento entre la calle de la Victoria y la de la Plata, tiene el honor de prevenir al público y particularmente á las personas que le han encomendado algunas obras, que acaba de trasladar su taller y su tienda de ésta á la de la Plata número 117, á dos cuadras y media de la plaza de la Victoria tirando al campo á mano derecha.

El crédito que hace muchos años goza este establecimiento, los conocimientos teóricos y prácticos que tiene el propietario sobre su arte, y el puntual cumplimiento que ha empleado siempre en servir á las personas que le han honrado con su confianza, son los motivos por los que él cree deber recomendar á este ilustre público su establecimiento en el nuevo local: así las personas que se sirvan ocuparle encontrarán siempre en los artículos de este establecimiento y principalmente en los de cuchillería y armería una calidad selecta, y la mayor mediocridad en los precios. Entre varios de los referidos artículos, se hallarán entre otros un surtido de instrumentos de cirujía, y los necesarios para un dentista con escarificadores de superior calidad, é igualmente un surtido completo de puñales y navajas de barba de las mejores fábricas francesas é inglesas, que se venderán á prueba por un año, juntamente con la pasta mineral y los bruñidores del célebre Pradier.

Seguirá siempre ocupándose con la mayor atencion de la ejecucion y compostura de toda obra de acero, plata, marfil, &c. &c., y se afilan toda clase de instrumentos de cirujia y otros: todo á un precio muy moderado. 23—15s

SE VENDE

á precios muy acomodados.

UN carro nuevo propio para el tráfico con sus aperos.

Un caballo para el carro sano y robusto.

Un carricoche ó birlocho de cuatro ruedas, nuevo y á la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.

Tierra romana superior por cuartillas propia para azotéa, argibes, &c., y toda obra en la agua.

Una pastera ó burreo propio para las panaderias que amazan galleta, ó para fábrica de fideos.

Una bomba de madera de 35 pies de largor.

Un fiel de balanza para barraca.

Ocúrrase calle de la Piedad número 419. 22—30p

Se alquila,

LA esquina pulpería, con su armazon y mostrador, trastienda, corralito &c., sita calle de Montevideo número 30. Dicha esquina por su estension y su buena situacion cerca de la plaza de Lorea, puede tambien servir para granero. Para tratar ocúrrase en el corralon calle de la Piedad número 419. 22—30p

Sandias del Salado,

BARATAS por ciento ó al menudeo, se encuentran de venta, en el almacen calle de Potosí antes de llegar á la esquina de la iglesia de San Juan. 28—3p

Se vende

LA peluqueria sita en la calle de la Victoria No. 63, está en muy buen parage y tiene mucha concurrencia.

28—3p

Aviso.

En la casa esquina calle del Buen Orden No. 148, se venden á precios cómodos los articulos siguientes:

Aguardiente, caña, anis y ginebra, todo de superior calidad, 7 rs. cuarta.
Vino carlon superior á 3 rs. id.
Id. de Málaga id.... 7 rs. id.
Vino Seco superior................ 7 rs. id.

Yerba, azucar, arroz.—Tambien leña de rama, que se venderá á precio mui barato, y otros artículos. 28—3s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.